

## CASTILSECO

La pequeña aldea de Castilseco se ubica en la comarca de la Rioja Alta y en la subcomarca de Haro, zona enclavada en el noroeste de La Rioja, al lado de la provincia de Burgos, entre los montes Obarenes y el río Tirón. Dentro de la subcomarca de Haro, Castilseco se enclava en el territorio del Somontano Obarene, al pie de los citados montes y encima de la llanura del río Mardancho. Perteneció a Miranda de Ebro hasta 1833, fecha en que pasó a depender administrativamente de Galbárruli. En la actualidad sigue siendo una aldea suya, prácticamente despoblada.

Dista de Logroño unos 60 km, y su acceso más directo se realiza desde la capital por la carretera Nacional 232 hasta Tirgo, tomando a partir de allí la autonómica de segunda LR-202, y el desvío de Sajazarra, Villaseca y Castilseco, por carretera local o autonómica de tercera.

Forma parte del pequeño espacio del noroeste de La Rioja existente entre los montes Obarenes y el río Tirón, caracterizado por su gran cantidad de templos románicos, los cuales constituyen el mejor exponente del románico rural riojano: iglesias parroquiales de San Julián en Castilseco, San Román en Villaseca, San Martín en Fonzaleche, Santa María de la Concepción en Ochánduri, El Salvador en Tirgo, Santa María de la Asunción en Sajazarra, San Esteban en Galbárruli y San Esteban en Tormantos (esta última sólo conserva de época románica una inscripción); ermitas de la Concepción y de Nuestra Señora de Junquera en Treviana, Nuestra Señora de Sorejana en Cuzcurrita, Nuestra Señora de Cillas en Sajazarra, San Román de Ajuarte en Casalarreina, Santa María de Barrio en Cellorigo y Santa María de Arcefoncea en Foncea, estas dos últimas en ruinas. El creciente valor de los mismos se ha visto aumentado por su declaración como Bienes de Interés Cultural, lo cual obliga a los municipios donde se ubican a tomar medidas concretas para conservarlos, como por ejemplo, liberar los espacios circundantes para facilitar su contemplación.

Esta comarca es, asimismo, la más prolífica en escultura monumental románica, la cual se extiende por toda la construcción: ábside, presbiterio, nave, portada y vanos. Ya desde los tiempos de Juan Antonio Gaya Nuño, a este grupo de iglesias rurales se las denomina como grupo riojano alavés, pues debido a la proximidad geográfica con Álava están determinadas por su influencia, sin faltar tampoco la de la vecina provincia de Burgos.

También es importante el impacto de lo cisterciense, dada la cercanía de algunos importantes monasterios de esta orden, como el burgalés de Santa María de Herrera, cuyo influjo se aprecia en los templos de San Julián en Castilseco, San Román en Villaseca, Santa María de Sorejana en Cuzcurrita, Santa María de Cillas y Santa María de la Asunción, ambas en Sajazarra.

Como el estilo románico pervive muchísimo en las zonas rurales y el gótico tarda mucho en imponerse, la mayoría de los restos románicos conservados en la comarca de Haro pertenecen a una fase tardía –que denominaremos tardorrománico–, la cual abarca los últimos años del siglo XII y los primeros del XIII, prolongándose durante buena parte de esta centuria. La crisis que afecta al reino castellano a finales de la Edad Media impide en La Rioja el pleno desarrollo del estilo gótico y, paradójicamente, explica la pervivencia de los esquemas románicos hasta los siglos XIV y XV incluso.

Castilseco es una aldea de urbanización en ladera y casas de piedra de arenisca, alguna de ellas blasonada. Su iglesia parroquial, ubicada en el centro del pueblo, entre las llamadas Plaza de la Iglesia y Calle de la Iglesia, está advocada a San Julián y Santa Basilia, y fue declarada Bien de Interés Cultural en 1983. No ha sido objeto de ninguna rehabilitación, si prescindimos de unas obras realizadas en las cubiertas y en la espadaña del templo en 1949. No obstante, la

Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja encargó un proyecto de restauración a los arquitectos Alfonso Samaniego y Carlos Madrigal, que se está ejecutando en 2008.

Apenas existen noticias documentales sobre el origen y continuidad del lugar de Castilseco durante la Edad Media. Se cita como *Casttrilseco* en el fuero de Cerezo de Río Tirón, concedido por Alfonso VII hacia 1152 –o quizá más tarde–, y como *Castrosico* y *Castrum siccum* en el fuero de Miranda de Ebro, posterior a 1170. También aparece en otros documentos de la época, como el de junio de 1181 por el cual Diego de Santa María de Arce recupera el valle de Fontanellas, figurando como testigos varios de Bujedo, Cellorigo, Foncea, Castilseco, Treviana y Villarta; en otro de 1185 referido a un tal Pedro López de Castilseco; o en otro del 29 de junio de 1186 por el que el señor Oriol hace una carta de averiguación de unas heredades de Arce entre el señor y los frailes del monasterio de Bujedo, donde firman varios testigos de lugares como Foncea, Castilseco, Villaseca, Saja de Suso, Fonzaleche y San Millán de Yécora.

La primera noticia cierta sobre la iglesia de San Julián data diciembre de 1189, cuando Simón García de Leiva da a San Millán de la Cogolla heredades en Castilseco y Galbárruli, en tiempos del abad Fernando: *Sunt VII collaceos populatos iuxta ecclesiam Sancti Iuliani*. El 15 de octubre de 1194 Rodrigo de Morales dona a la iglesia de Santa María de Bujedo fincas en los pueblos de Castilseco, Villaseca, Morales, Corporales y Villabenazar.

La despoblación que afecta a la zona en el siglo XIV se refleja en el *Libro Becerro de las Behetrías*, documento mandado hacer por Alfonso XI en 1340 y terminado por su hijo Pedro I en 1352, que recogía una relación íntegra de los pueblos y lugares que comprendían las distintas Merindades de Castilla cuyos propietarios se acogían a un régimen administrativo especial llamado Behetrías. En él, los pueblos de Castilseco (*Castiel Seco*), Villaseca, Sajuela de Yuso y Sajuela de Suso, que pertenecían a la Merindad de Castilla Vieja, estaban deshabitados en 1352, aunque poco después ya se encontraban poblados de nuevo.

En el testamento de la vecina de Castilseco, María Ruiz de Tolsantos, mujer de Pedro Martínez de Mijancas, firmado el 8 de febrero de 1386 (y trasladado el 9 de octubre de 1436), aparecen algunos datos sobre la iglesia de San Julián: mandaba ser enterrada ante el altar de la Magdalena en San Julián de Castilseco fundando una capellanía, hacía donaciones a la iglesia de Galbárruli, a Santa María de Cillas en Sajazarra y a otras iglesias y monasterios de pueblos cercanos, y dejaba un asno a la casa de San Lázaro de Miranda. El 8 de marzo de 1437 el concejo de Castilseco cedía al monasterio de San Miguel del Monte dicha capellanía con la aceptación del prior.

Otras menciones del nombre de Castilseco y de la iglesia de San Julián aparecen en documentos de los siglos XV y XVI de la Cofradía de Barrio y los Doce Apóstoles de Cellorigo. Entre ellos, interesa el del 5 de julio de 1420, por el que Sancho Martínez Marrón, morador de Galbárruli, declara bajo juramento cuáles eran las piezas y viñas que fueron de su hermana María, la cual había ordenado en su testamento que se pagaran todos los años de ellas, cuatro fanegas de trigo a la Cofradía de los Doce Apóstoles. Entre las heredades que se declaran, aparece una pieza cerca de la dehesa de Castilseco *que es a sulco de pieça de la iglesia de sant Jullian de le Castillseco*, otra pieza cerca de la ermita de San Martín de Castilseco, y otra más cerca de donde dicen La Salzera de Castilseco.

A partir del siglo XV la iglesia de San Julián de Castilseco estuvo regida por frailes del monasterio jerónimo de San Miguel del Monte, cercano a Miranda de Ebro, también denominado San Miguel de la Morcuera por quedar cerca del paso, alto o desfiladero de la Morcuera, actual paso de la Ventilla. Concretamente fue el 14 de diciembre de 1434 cuando el obispo burgalés Pablo de Santa María la anexionaba al citado monasterio, por no disponer de clérigo, estar mal reparada y su campanario a punto de caerse. A partir de entonces estos frailes de San Miguel del Monte, por su proximidad a Castilseco, tuvieron que hacer allí las funciones de cura, aunque nunca residieron en el pueblo. El 21 de diciembre el prior del monasterio toma posesión del beneficio y curato de Castilseco, y el 15 de mayo de 1514, es el papa

León X quien confirma ese beneficio de la iglesia de Castilseco. El 19 de octubre de 1561 se realiza por mandato del cardenal Francisco de Mendoza, obispo de Burgos, la liquidación de los frutos del beneficio y curato de la iglesia de San Julián de Castilseco, y de los títulos con que el convento de San Miguel del Monte los poseía. De la pertenencia de Castilseco a San Miguel del Monte existe abundante documentación de los siglos XV y XVI, pero casi todos estos manuscritos se refieren a donaciones de bienes.

## *Iglesia de San Julián*

LA IGLESIA DE SAN JULIÁN, a pesar de sus reformas posteriores, es de estilo tardorrománico, y está construida en piedra de sillería. Arquitectónicamente consta de una estructura muy típica en el románico de la zona: ábside semicircular cubierto con bóveda de horno apuntada, presbiterio rectangular más ancho cubierto con bóveda de cañón apuntada, y una sola nave de tres tramos inicialmente pensada quizás para cubrirse con madera y actualmente muy rehecha y enfoscada, con una portada abierta

en el tramo central del lado sur. La cabecera, que comprende el ábside y el presbiterio hasta el arco triunfal, podría datarse a finales del siglo XII o principios del XIII, dentro del románico tardío. La nave y portada se terminarían ya en un siglo XIII bastante avanzado, en estilo románico arcaizante, ya que, probablemente, cuando se acabó la cabecera, la obra se interrumpió reanudándose la nave casi un siglo después. Desgraciadamente, el enfoscado de los muros en el interior, especialmente los de la nave, impide de momento

*Vista exterior desde el Sureste*



realizar un estudio riguroso de los mismos, y observar si existe un cambio de cantería entre ambas partes.

El ábside semicircular posee tres ventanas de medio punto entre las que se intercalan cuatro columnas-estribo adosadas que lo dividen en cinco paños. Toda la parte superior está recorrida por una cornisa de tejaroz en nace-la que rodea el perímetro de la iglesia, sujeta por can-cillos. Las ventanas están decoradas en sus dos vertientes, aunque la central queda oculta al interior por el retablo mayor. Al exterior poseen una rica ornamentación y simi-lar estructura: dos arquivoltas que apean en lisos cimacios prolongados horizontalmente y un par de columnillas acodilladas.

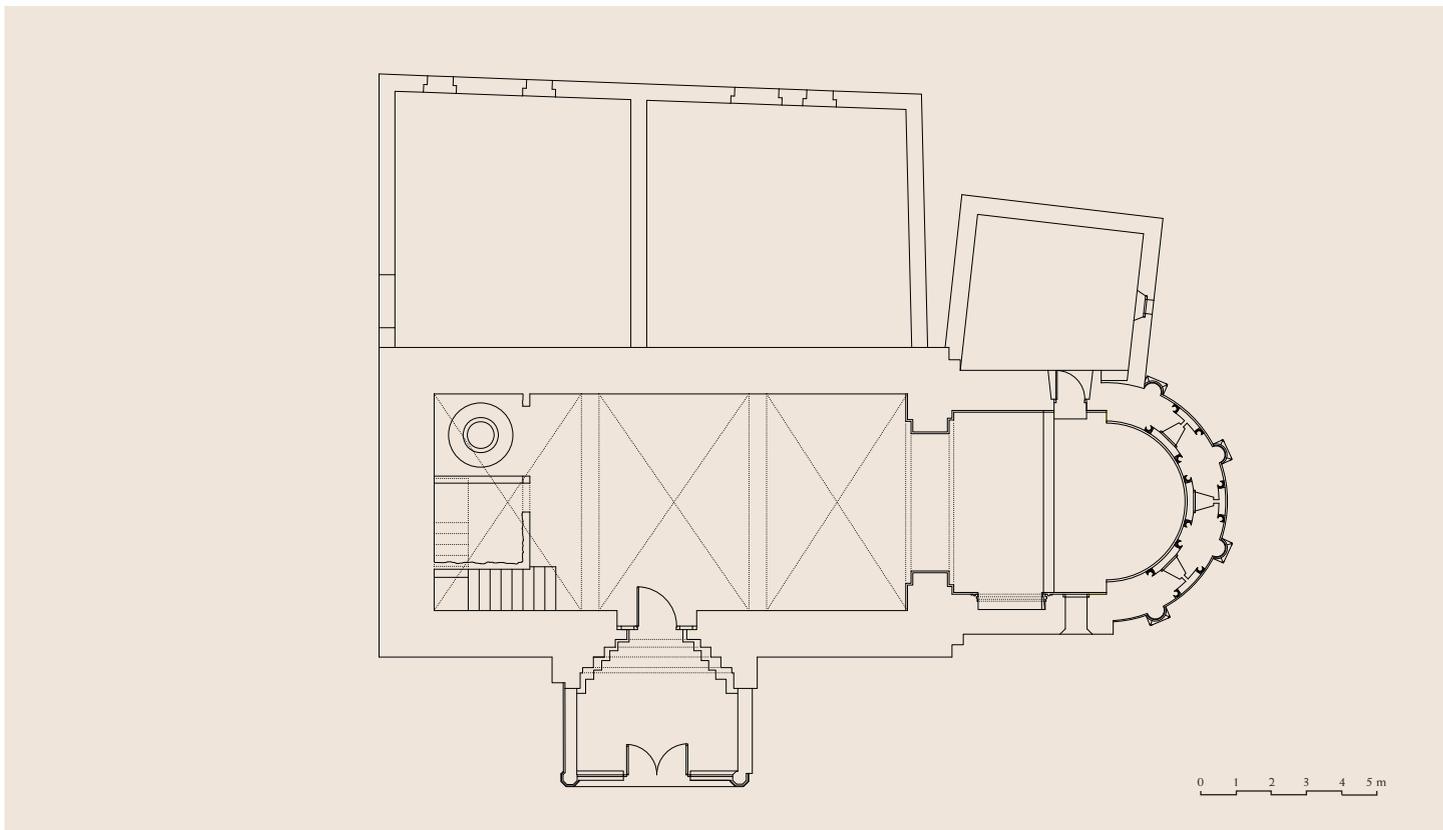
La orientada al Sudeste ornamenta sus arquivoltas a base de lacerías perladas de influencia celta y cisterciense, ejecutadas, sin duda, por un buen artista. Poseen dos dise-ños distintos pero formados ambos mediante cintas perla-das. El motivo del guardalluvias se compone de dos cintas perladas que se ondulan formando una cadena de óvalos, pero mucho más sinuosa y cuidada que las que aparecen en otras iglesias románicas de La Rioja, como las de las parro-quias de Villavelayo y Villoslada de Cameros. La arquivol-ta interna, de mayor anchura, se engalana con este mismo

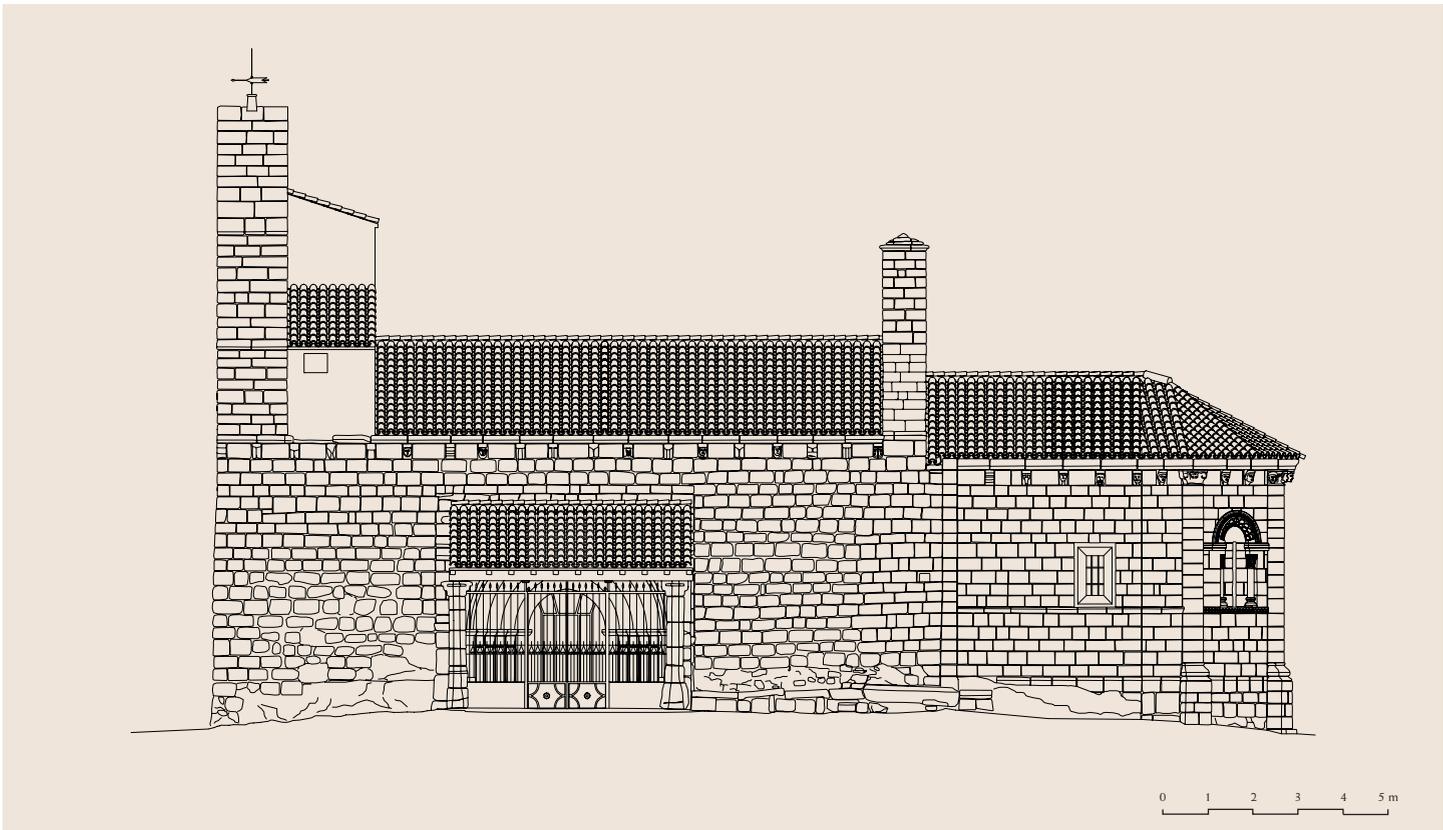
motivo pero de doble trenza. Son cuatro cintas perladas serpenteantes que se trenzan formando dos cadenas de ochos enlazadas entre sí. Las columnas acodilladas poseen basas de garras, pequeños fustes lisos y dos capiteles con un tema vegetal idéntico que consiste en tallos de los que se desprenden tres haces de hojas acanaladas a cada lado y en su parte superior; dicho motivo podría ser una estiliza-ción de la hoja de helecho.

La ventana central posee decoración floral geometri-zada en sus arquivoltas. La que sirve de guarnición presen-ta una línea ondulante perlada y hojas a modo de palmetas que se disponen a ambos lados. La arquivolta interior, en cambio, muestra una hoja continua y arrugada de perfil rizado. Los capiteles y basas de las columnas son como los de la ventana anterior. Ambas tuvieron que ser realizadas por un mismo artífice de esmerada técnica, que M<sup>a</sup> Ánge-les de las Heras y Núñez denomina maestro de Castilseco.

La ventana orientada al Nordeste adorna sus arquivol-tas con una vegetación más naturalista. Su guarnición pre-senta sencillos y esquemáticos cuadrifolios. La arquivolta posee también flores de cuatro hojas pero más carnosas, imitando formas naturales y con botón central. Las colum-nas son nuevamente con basas de garras pero los temas

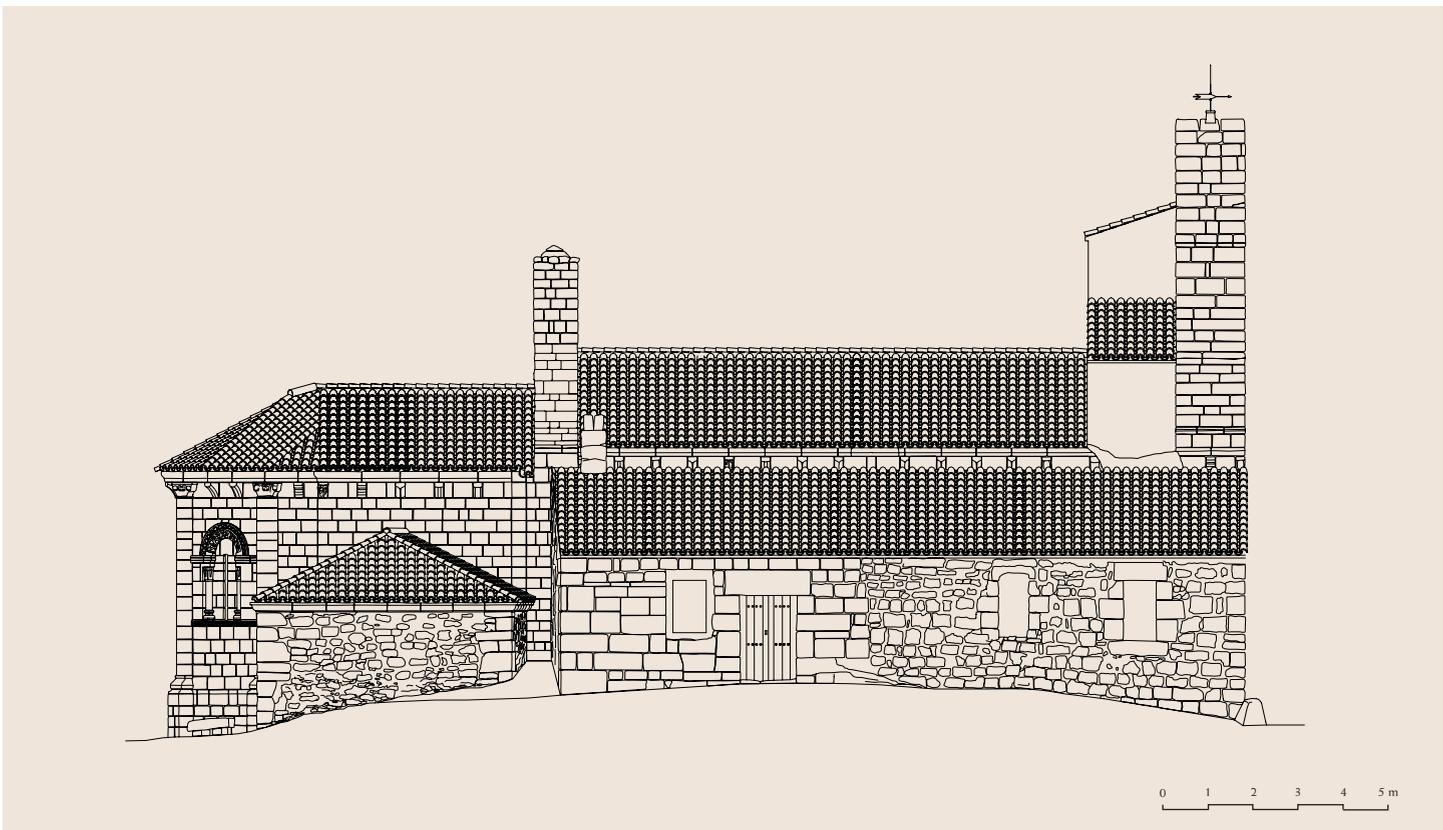
Planta

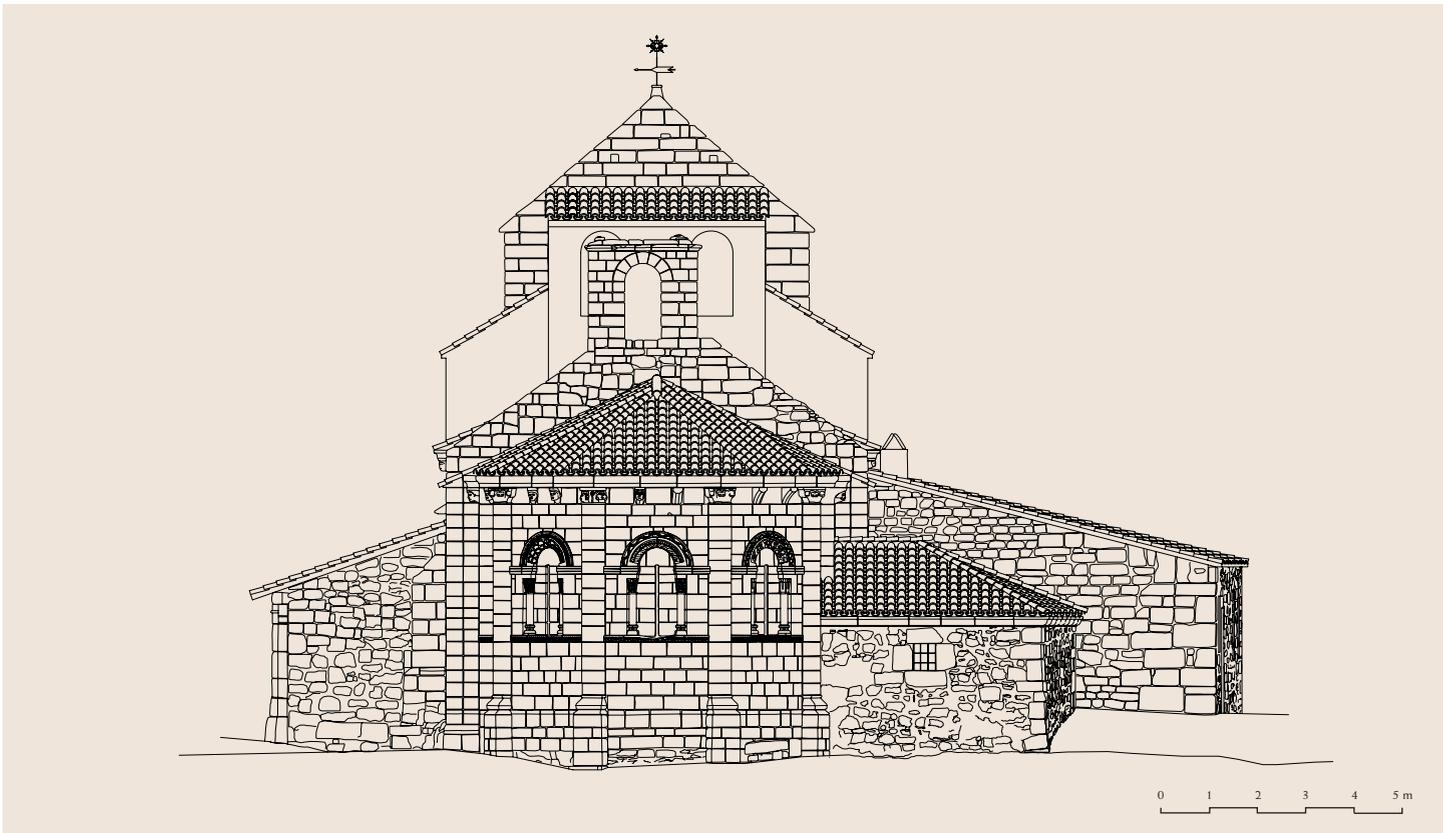




*Alzado sur*

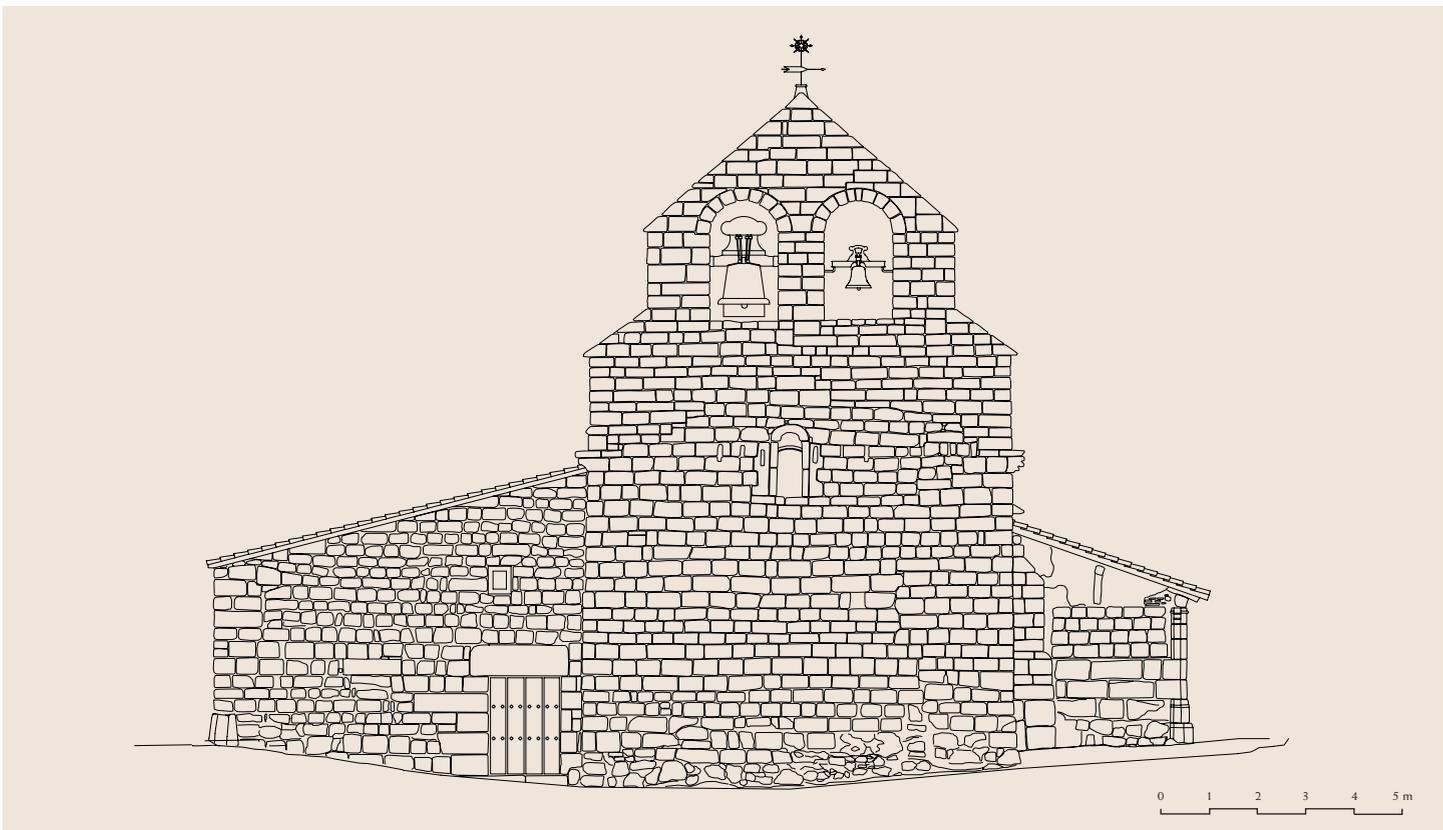
*Alzado norte*





*Alzado este*

*Alzado oeste*





Sección longitudinal

vegetales de los capiteles son diferentes, a base de hojas esquemáticas que se enroscan en la parte superior formando volutas entre las que surge otra hoja también muy estilizada en forma de palmeta. Su ejecución se debe a otro artífice de peor calidad escultórica, que M<sup>a</sup> Ángeles de las Heras y Núñez denomina maestro de Villaseca porque trabajó también en este lugar.

La vertiente interna de estas ventanas es más pobre. Su única arquivolta es lisa y está pintada imitando las dovelas; los cimacios tampoco presentan ornamentación; las basas son de garras y los capiteles, pobres y esquemáticos. La ventana sudeste posee en su jamba derecha hojas enrolladas formando volutas, y en la izquierda una cabeza humana muy ruda y esquemática que esboza una ligera sonrisa. En la ventana nordeste presentan los temas vegetales del exterior: hojas como helechos en la jamba izquierda y hojas enrolladas formando volutas en la derecha.

Tanto al exterior como al interior, el ábside está recorrido por la parte inferior de las ventanas por una imposta ajedrezada de cuatro filas de tacos fuera y de tres filas dentro. En la vertiente externa hay otra imposta de nacela debajo de las arquivoltas, que es una continuación de los cimacios de los capiteles, y sólo se da en los paños de las

tres ventanas. En la vertiente interna hay otra imposta superior moldurada, ubicada a la altura de los riñones, a ambos lados de las arquivoltas de las ventanas laterales, y no en el espacio central.

Las cuatro columnas-estribo adosadas al exterior del ábside arrancan de pequeños contrafuertes. Sus capiteles se alcanzan hasta el tejazoz, a la altura de los canecillos, entre los que se intercalan, dividiéndolos en cinco partes. Tres de ellos poseen motivos vegetales esquemáticos, a modo de hojas que se enroscan formando dos volutas y dejando entre ellas un espacio en el que se alza otra hoja en forma lanceolada. El capitel restante, que es el segundo desde el lado sureste, presenta un motivo figurado: dos cabezas coronadas formando una pareja de reyes, separadas por un tallo vegetal que termina en una forma acorazonada. Su calidad técnica es superior a la de otras cabezas con coronas que existen en el arco triunfal. Los del exterior denotan un mayor estudio de los rasgos faciales y del cabello, insinuando también una ligera sonrisa, propia de los alcores del gótico. La forma de sus coronas, con sus resaltes superiores, también nos anuncia este nuevo período artístico, y quizá la intervención en él de un artista con mayores conocimientos. Por el contrario, la mayor tosquedad



*Ábside*



*Ventanas del ábside*



*Canecillos del muro sur de la nave*

de los rostros del interior probablemente se deba a un tallista rural y no a una fecha más temprana. Todas ellas recuerdan algo a las galerías de estatuas regias de las fachadas góticas de algunas catedrales del siglo XIII, como la de Burgos.

Los ocho canecillos del ábside, que son los más bellos de todo el conjunto, se decoran con motivos geométricos y figurados. Hacia el lado sureste hay cuatro rostros humanos casi idénticos, muy sumarios, con liso tocado. Los tres siguientes hacia el Este poseen un perfil aquillado con el vértice achaflanado y cóncavo. El restante hacia el lado nordeste es un modillón con cinco rollos.

Los muros exteriores e interiores del presbiterio están recorridos por una cornisa que continúa la inferior del ábside, aunque no se conserva en su totalidad. En la vertiente externa, la del muro sur ya no es ajedrezada sino lisa, y la del muro norte ha desaparecido por la construcción de la sacristía en época barroca. En la vertiente interna sigue siendo ajedrezada, pero sólo se conserva en el lado norte hasta el arco triunfal, por encima de la puerta de la sacristía, mientras que en el lado sur ha desaparecido, debido a las reformas posteriores de ese lado del presbiterio, que conllevaron la construcción de un arcosolio gótico.

*Capitel de una columna-estribo del ábside*



Los modillones del presbiterio, cinco en cada lado, presentan análogos motivos a los del ábside. En el muro sur hay uno de cinco rollos y otros cuatro con cabezas humanas, similares a las del ábside, una de ellas mutilada. En el lado norte aparecen encima del edificio de la sacristía, dos con perfil aquillado y achaflanado, uno con estilizado tema floral, otro con cinco rollos y otro con dos curiosas cabezas de largo cuello que miran en dirección opuesta.

En el interior, separa el presbiterio de la nave un arco triunfal apuntado y doblado, apoyado en dos columnas dobles o pareadas adosadas a una pilastra, con basas, fustes y capiteles dobles. El modelo de este arco triunfal responde al llamado modelo hispano-languedociano, y se da también en otros edificios románicos de la zona, como los de Villaseca, Baños de Rioja y Santo Domingo de la Calzada, aunque en ellos es algo más complejo. Las columnas del arco triunfal de Castilseco poseen basas de garras, formadas por semicírculos que recorren el toro y una especie de lengüeta en las esquinas del plinto. Los fustes se conservan en su totalidad en el lado sur o de la epístola, pero en el norte o del evangelio sólo queda uno y la parte superior del otro, que se debió de mutilar para colocar probablemente un púlpito. Los capiteles son bastante curiosos. Los dos del evangelio son vegetales, con dos filas de hojas lisas con nervadura central y las puntas enrolladas de forma muy naturalista y empleo de trépano. Derivan de los capiteles cordobeses de pencas, respondiendo por su primorosa ejecución a una tendencia gotizante. Los dos de la epístola poseen cuatro cabezas distribuidas por parejas dos a dos, tres de ellas coronadas y la otra con el cabello rizado a pelo. La sumaria y esquemática talla no permite distinguir si alguna de ellas es femenina, pues sólo se marcan los rasgos faciales esenciales: ojos abultados, nariz recta, gruesos labios y cabello ligeramente insinuado distribuido en dos bandas, excepto en la cabeza no coronada que presenta rizos muy toscos. El cuello sólo se esboza en las dos de los extremos. Aunque quieren insinuar una suave sonrisa para animar sus rostros, ésta no es tan naturalista como la de los rostros del exterior, sino carente de toda expresividad. La propia forma de las coronas, a modo de casquete sin apenas resaltes superiores y decoración de zigzag, también es mucho más sencilla y arcaica. El tema de las cabezas reales se da también en otras iglesias burgalesas como las de Jaramillo de la Fuente y Santo Domingo de Silos.

El cambio de cantería al comienzo de la nave parece indicar que la obra se interrumpió al terminar la cabecera y se reanudó años más tarde con una mayor pobreza decorativa, por lo que su cronología debe situarse ya en un siglo XIII avanzado. Esto sólo se aprecia en el exterior, ya que en el interior el enfoscado y las reformas posteriores que afec-

taron a esta zona lo impiden. Los muros interiores de dicha nave no conservan ningún tipo de decoración románica, debido, por un lado, a las limitaciones económicas que sufrieron las obras en esta nueva centuria, y por otro, a los cambios que ha experimentado esta zona del templo en épocas más recientes.

Por tanto, la ornamentación de esta nueva fase constructiva se ubica exclusivamente en el exterior, pero ya no posee la riqueza de la etapa anterior. Los canecillos denotan peor calidad y una mano más torpe y mediocre que los de la cabecera. En el muro sur se conservan diecinueve, algunos poseen temas geométricos: nueve con perfil aquillado (unos achaflanados y otros no), dos con rollos, uno con un barril sobre un perfil aquillado y otro con una doble plataforma circular; los seis restantes muestran diversas cabezas humanas: con grandes orejas, sujetando el tejeroz con los brazos levantados a modo de atlante, calvas, con lisos peinados, y una última con dos rostros y largo cuello. El muro norte, casi tapado por construcciones posteriores y cortado por la ampliación de la espadaña occidental, posee siete lisos y ocho decorados que quedan por encima de uno de los edificios adyacentes adosados: dos con una doble cabeza, otro con una sola, tres con perfil aquillado, uno que cubre su cóncavo perfil por una red de rombos o reticulado y el último atravesado por la mitad por una línea de puntos de trépano.

La rústica portada meridional, todavía con restos de un encalado moderno, se realizó en un estilo románico arcaizante, probablemente a finales del siglo XIII. Consta de cuatro arquivoltas apuntadas lisas y en arista viva, pintadas de diferentes colores simulando dovelas, y guardalluvias ornado con zigzag. Las cuatro columnas acodilladas a ambos lados presentan basas destrozadas, fustes lisos y capiteles con motivos animales, vegetales y humanos. En la jamba izquierda, uno muestra un motivo vegetal esquemático, otro un ave que podría ser un águila, y los dos restantes, una serie de rudas máscaras. En la jamba derecha, el más interior presenta un rostro femenino con tocado de barbuquejo, y los otros tres, grotescos y caricaturescos mascarones como los de la jamba izquierda, de carácter más zoomórfico que humano, muy rudos, con bocas rientes y grandes orejas. El tema del rostro femenino con tocado de barbuquejo es muy frecuente en iglesias parroquiales de la cercana provincia de Álava, como las de Otazu, San Esteban Protomártir en Durana, Santa Columba en Argandoña o Santa María de Ayala en Alegría.

Pero la portada de Castilseco, por su tosquedad, probablemente no fue hecha por un escultor sino por el cantero que construyó la nave. Recuerda a la de Villaseca, que parece todavía más tardía pues no tiene decoración.



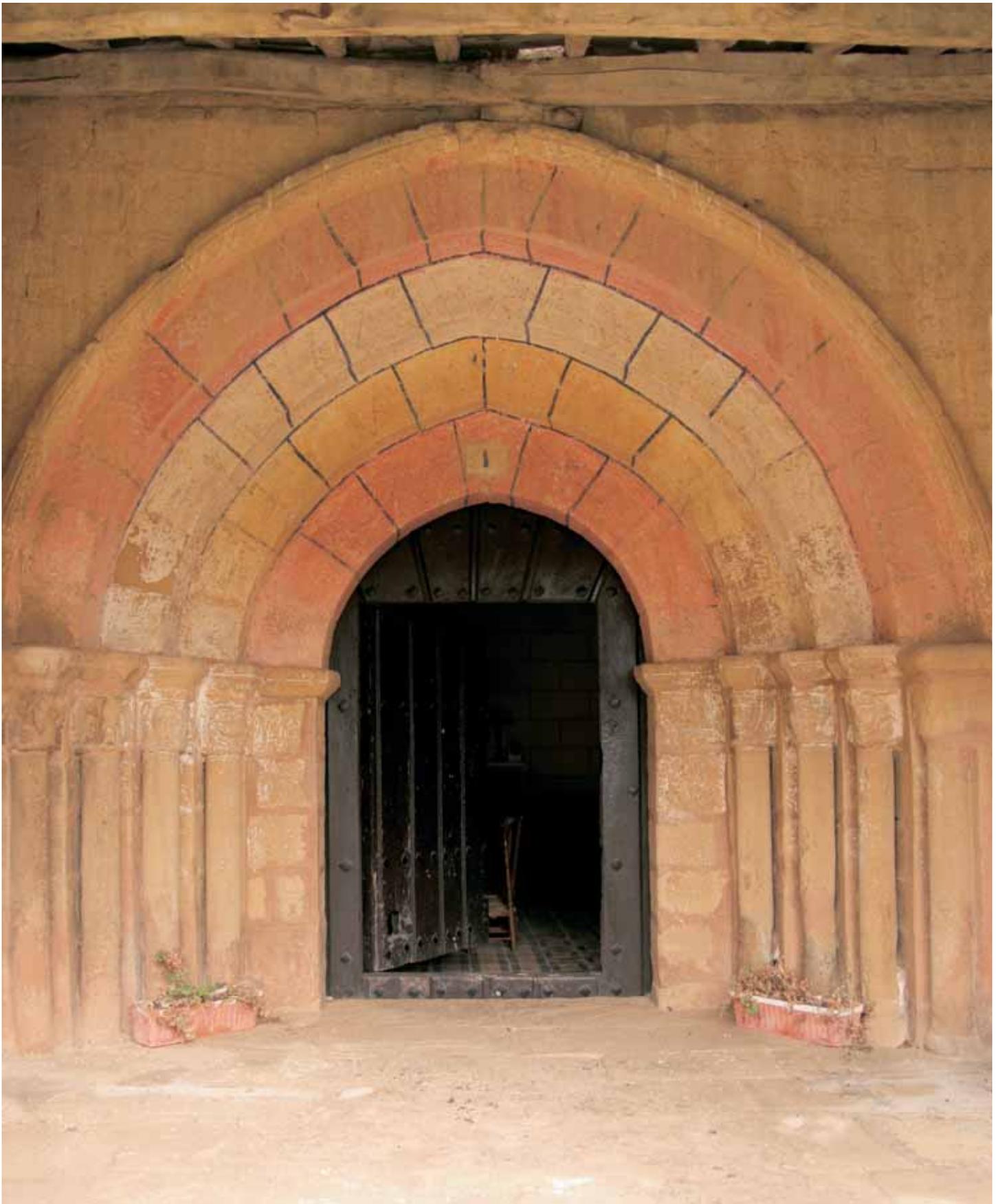
*Interior del templo*



*Arco triunfal. Capitel del lado de la epístola*

*Arco triunfal. Capitel del lado del evangelio*





Portada



Capiteles. Jamba derecha de la portada

En esta escultura monumental todos los temas son decorativos y profanos, propios del románico rural. Curiosamente, no existe ninguna figura humana completa ni ningún tema religioso ni simbólico. Llamen la atención sobre todo esos rostros humanos tan bien modelados en relación con la restante escultura de la zona. Las cabezas coronadas parecen de influencia burgalesa y las demás están influidas por los canes del exterior de la girola de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, también de finales del siglo XII (1158-1180). Las cabezas dobles a modo de hermafroditas, compuestas de dos rostros unidos por la línea de la oreja y la mandíbula, que miran en direcciones opuestas, son en realidad una reutilización de un tema clásico en la Edad Media: en la Antigüedad se representaba así a Jano, dios romano de origen indoeuropeo, cuya bifrontalidad era signo de omnisciencia y tenía relación con el destino, el calendario y el tiempo. De hecho, el mes de enero recibe su nombre de este dios, reproduciéndose como una figura de doble rostro que mira al año pasado y al futuro, y así

aparece en algunos mensarios medievales. En el románico riojano, las dobles cabezas se dan, además de en los cuatro canecillos de Castilseco, en otro de la ermita de Santa María de Sorejana en Cuzcurrita, y en la portada del cementerio de Navarrete, la cual perteneció al antiguo hospital de San Juan de Acre. El templo de Castilseco tuvo dos espadañas, siendo el único de la zona que todavía las conserva. La más antigua se situaría sobre el arco triunfal y en origen sería contemporánea del mismo y, por tanto, de finales del XII o comienzos del XIII. La que hay actualmente tiene un hueco de medio punto y dos pequeños pináculos en los extremos, y se encuentra parcialmente mutilada, pues ha perdido el piñón. Por el despiece de las dovelas del arco, por esos dos pináculos superiores y porque es de menor anchura que la estructura pétreo sobre la que se apoya, da la sensación de ser una reconstrucción posterior de la original, quizá realizada en el siglo XVI.

La que actualmente sirve de campanario se ubica sobre el hastial oeste, ocupa toda la anchura del mismo y

es contemporánea de la nave, de finales del siglo XIII o incluso del XIV. Consta de dos huecos de medio punto para las campanas y está rematada en un piñón triangular. Se puede acceder a ella por una escalera situada en el interior del muro del hastial, que es de gran espesor. En su lado oriental posee un cuerpo añadido en 1949, según una inscripción situada en el lado sur del mismo, realizado por los constructores locales Toribio y Gonzalo Valgañón. La campana situada más al Norte está datada por otra inscripción en 1953. El cuerpo añadido posee hacia oriente otros dos vanos de medio punto, y rompe hacia el Sur y hacia el Norte parte del tejazoz de la nave. Por debajo oculta unos grandes mensulones de perfil convexo que sujetaban la espadaña original por su lado oriental. Este tipo de ménsulas son muy comunes en el románico tardío y en el gótico, y aparecen en otras estructuras de la zona que hoy también quedan ocultas, como en el torreón occidental de la parroquia de San Román de Villaseca, convertido después en torre-campanario.

Una vez superada la etapa medieval, a partir del siglo XVI nacerían nuevas necesidades, como ocurre en casi todos los templos de origen románico, y comenzarían a superponerse a la fábrica original diversos añadidos y cuerpos anexos. En esta centuria se remodelaría la espadaña sobre el arco triunfal, se añadiría un arcosolio apuntado de estilo gótico en el muro sur del presbiterio, con lo que se crearía un espacio para una pequeña capilla. La construcción de este arco motivaría la pérdida de la imposta ajedrezada románica que debía de adornar este muro. En la misma época se construyó, en el centro del muro sur de la nave, un pórtico para proteger la portada, actualmente cerrado por una verja de hierro. En el período barroco, hacia los siglos XVII o XVIII, se adosó al muro norte del presbiterio una sacristía de planta cuadrangular.

Las obras ejecutadas en el templo hacia la mitad del siglo XX fueron muy importantes y modificaron bastante el aspecto del mismo, tanto por dentro como por fuera. Las bóvedas actuales de los tres tramos de la nave son de arista sobre pilas toscanas en ménsula, separadas por dos arcos perpiaños de medio punto. Aunque a simple vista parecen barrocas, fueron construidas en 1949, al igual que el cuerpo moderno de la espadaña occidental, por Toribio y Gonzalo Valgañón, y costeados por Antonio López de Silanes Martínez de Salinas. Lo curioso es que no sustituyeron a bóvedas similares barrocas, sino a un forjado plano de madera con viguetas y revoltón, como el de la sacristía. Ya Guillermo Rittwagen nos informaba sobre cómo era la techumbre en 1921: "Así se ve la techumbre con encuartonado y a la ligera, sin duda porque la iglesia se hizo en dos períodos: uno inicial, próspero, y otro hol-

gado, lo que motivó una terminación apresurada y sin cuidado ni esmero alguno". Aunque desconocemos cuál fue la cubrición original de la época tardorrománica, al saber cómo fue la posterior nos inclinamos más por una techumbre lígnea que por una bóveda de cañón apuntado. A los pies hay un pequeño coro alto sobre madera totalmente arruinado, iluminado por un óculo abierto en el hastial occidental.

Al norte de la nave se adosa por el exterior una edificación que perteneció a los hijosdalgo del lugar y sirvió para recaudar los diezmos y primicias. Actualmente es de propiedad privada y tras ser reconvertida en bodega, pajar y cuadra, en nuestros días se utiliza solamente como bodega.

Concluyendo, podemos afirmar que, arquitectónicamente, la iglesia de Castilseco pertenece al grupo de edificios románicos de la comarca de Haro, pero sólo a los que tienen ábside semicircular, integrado también por los templos de Villaseca, Tirgo, Ochánduri, Treviana, Fonzaletche y las ruinas de Arcefoncea en Foncea. Escultóricamente, la iglesia de Castilseco también pertenece al grupo de templos románicos de la comarca, que es asimismo la zona más prolífica de la región en cuanto a escultura monumental. Si los de Castilseco y Villaseca son muy similares en sus procedimientos constructivos, también lo son en cuanto a su estilo escultórico, aunque la escultura de la primera es de mayor calidad y variedad temática. A grandes rasgos, se podrían distinguir varios grupos de operarios en la zona: por un lado, puede constatarse la existencia de una cuadrilla itinerante con distintos artífices que intervienen en varios templos más o menos a la vez, concretamente en los de ábside semicircular, relacionándose más entre sí los que trabajan en Castilseco-Villaseca, en Ochánduri-Tirgo, y en las dos ermitas de Treviana; por otro lado, hubo varios canteros independientes, seguramente locales, que no formaron parte del taller, en las iglesias con cabecera rectangular: Cuzcurrita, Galbárruli y Sajazarra.

El templo de San Julián de Castilseco conserva su pila bautismal románica. Se ubica en el último tramo del lado del evangelio, que servía de baptisterio hasta la ruina de esta zona. A pesar de su sencillez y ausencia de ornamentación, parece de los siglos XII o XIII, como el propio edificio. Mide 103 cm de altura total x 101 cm de diámetro del brocal, y 54 cm de altura del pie x 49 cm de altura de la taza. Posee tipología en copa y se asienta sobre un podium circular de gran diámetro y poca altura. Consta de un pie con una base cilíndrica y un fuste también cilíndrico pero de menor diámetro rematado en una moldura, y una taza semiesférica. Su factura es tosca, popular, debida a un artífice local, probablemente alguno de los canteros que construyeron la iglesia. Se conserva bien, aunque da la sensa-

ción de haber sido retallada y pintada. Actualmente, tras el derrumbe del coro alto, se está llevando a cabo la restauración de edificio, durante la cual se han descubierto en el presbiterio fragmentos de pintura mural gótica.

Texto y fotos: MSR - Planos: JISM

### *Bibliografía*

- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> J., 1978, pp. 91-92; BANGO TORVISO, I. G., 2000, pp. 88-89; CADIÑANOS BARDECI, I., 1986 (1999), pp. 37, 135, 140, 143, 144, 160-164, 174, 175, 178, 179, 182, 188; CANTERA BURGOS, F.; ANDRÍO GONZALO, J.; 1991, doc. 151; GARCÍA CUBILLAS, J. L., 1985, pp. 36-40; GARCÍA PRADO, J., 1983, II, p. 285; GAYA NUÑO, J. A., 1942, pp. 81-97, 235-258; GOVANTES, A. C. de, 1846, p. 52; HERAS Y NÚÑEZ, M<sup>a</sup> A. de las, 1986, pp. 104, 106, 108, 208, 209; HERBOSA, V., 2001, pp. 9-10; LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup> L., 1989, docs. 449, 476; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 1995d, pp. 1-3; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 2000, pp. 77-79; LLORENTE, J. A., 1806-1808, docs. 82 y 122; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, doc. 276; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1982a, pp. 3-37; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1982b, pp. 31-33, 50; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1975, I, p. 304; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006a, II, pp. 129, 131; RITTWAGEN, G., 1921, p. 85; RUIZ DE GALARRETA, J. M<sup>a</sup> y ALCOLEA, S., 1962, p. 176; RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000, doc. 67; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 1999b, pp. 1391-1395; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2004b, pp. 311, 312; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2004c, pp. 365-423. SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2006a, II, pp. 164, 167, 176, 188; TORRES BALBÁS, L., 1946, pp. 274-308.